

**ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)**

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 19.08.2022	1.2 Hora de inicio: 12:00	1.2 Hora de término: 17:30 h
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: MINERA LOS PELAMBRES	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En fase de construcción proyecto Infraestructura Complementaria (INCO).	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Borde costero localidad de Los Vilos	Comuna (s): Los Vilos	Región (es): Coquimbo
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Minera Los Pelambres	Domicilio: Apoquindo N° 4001, Piso 18. Las Condes	
RUT o RUN: 96..790.240-3	Teléfono: 227987000	Correo electrónico: ctamayo@pelambres.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Daniel Altikes Pinilla	Domicilio: Apoquindo N° 4001, Piso 18. Las Condes	
RUN: 10.048.115-3	Teléfono: 932269440	Correo electrónico: daltikes@aminerals.cl
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: No aplica	Domicilio:	
RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO ___X___		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____

2.2 No programada: X _____

Motivo: Denuncia _____ Oficio _____ Otro X _____

Contingencia ambiental por varamiento plataforma Jack-up utilizada en la construcción de obras marítimas del proyecto INCO, reporte incidente N° 1005537. Riesgo de derrame de hidrocarburos o aceites de equipos/contenedores sumergidos

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Calidad de aguas y sedimentos marinos intermareales

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- RCA 2016/2018. Infraestructura Complementaria

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO			
5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:) SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:		
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:		
6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL			
6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)			
En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:			
a)	Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI _____	NO _____
b)	Se informó la normativa ambiental pertinente	SI _____	NO _____
c)	Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI _____	NO _____
d)	Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI _____	NO _____
6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)			
Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: <input checked="" type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____
6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO _____ (no aplica) (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)			
6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ (no aplica) (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)			

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

La actividad de fiscalización consistió en la toma de muestras de aguas y sedimentos (arenas) intermareales en el borde costero mediante la contratación de ETFA, sin la participación del regulado.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

En atención a contingencia ocurrida con fecha 15 de agosto de 2022, de desestabilización y posterior varamiento del artefacto naval denominado Plataforma Jack Up, y caída al mar de equipos, contenedores y estructuras que se encontraban sobre la plataforma, y el riesgo de filtración de hidrocarburos y aceites hacia el medio marino, es que se realizaron muestreos de aguas y arenas intermareales de sectores sensibles del borde costero de Los Vilos, que podrían ser afectados por la ocurrencia de un derrame de sustancias. En el muestreo participaron profesionales de DIRECTEMAR, SERNAPESCA, SMA e inspectores ambientales de la ETFA AGQLabs.

En ninguno de los puntos de muestreo se visualizaron o percibieron trazas de hidrocarburos.

PLAN DE MUESTREO SMA-ETFA AGQ LABS.

- Para ejecutar el muestreo y posterior análisis, la SMA contrató los servicios de la ETFA AGQ Labs y sus inspectores ambientales asociados, para realizar la actividad de muestreo y posterior análisis físico-químico de muestras de agua y sedimentos.
- El plan consideró el muestreo desde tierra en 6 sectores del borde costero, donde en cada uno de ellos se tomó una muestra de agua y una muestra de sedimentos, en el sector intermareal. En cada lugar se registraron los parámetros de terreno: Saturación de Oxígeno disuelto (%), Concentración de Oxígeno disuelto (mg/l), Conductividad, Solidos Disueltos Totales (SDT), Temperatura y pH
- Los sectores de muestreo fueron los siguientes:

ID Sector muestreo SMA – ETFA AGQLABS	COORDENADAS UTM (WGS 84) referenciales	
	N	E
MLP1- Caleta Chigualoco	6483910	262094
MLP-2 Playa amarilla norte	6472225	262488
MLP-3 Playa amarilla sur	6470089	263662
MLP-4 Matagorda norte	6438939	263933
MLP-5 Matagorda sur	6467451	263611
MLP-6 Los Vilos sur	6465128	261728

En el sector de playa amarilla, a la cuadra donde varó la plataforma Jack-up, se constató la conformación de acopios temporales delimitados de objetos/estructuras rescatadas desde el borde costero, que habrían provenido de la plataforma

siniestrada, entre otros, restos de maderas, mangas plásticas, sacos plásticos, estanque para combustible Diesel marca Petroline (N° 6230).

PLAN DE MUESTREO DIRECTEMAR-SHOA.

- Por parte de DIRECTEMAR se realizó un muestreo de agua, sedimentos y biota (donde fuera factible) para ejecutar luego ser remitidas para análisis de hidrocarburos al laboratorio del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA).
- El plan consideró el muestreo desde tierra en 7 sectores del borde costero, donde en cada uno de ellos se tomó como mínimo una muestra de agua y una muestra de sedimentos, en el sector intermareal, y donde las condiciones de hábitat lo permitieron el muestreo de biota correspondiente a especie de bivalvo filtrador (nombre vernacular: chorito).
- En ninguno de los puntos de muestreo se visualizaron o percibieron trazas de hidrocarburos.
- Los sectores de muestreo fueron los siguientes:

ID Sector muestreo DIRECTEMAR/SHOA	COORDENADAS UTM (WGS 84) referenciales	
	N	E
Caleta Chigualoco	6483910	262094
Playa Ñagué	6473314	260890
Playa amarilla norte	6472225	262488
Playa amarilla sur	6470089	263662
Matagorda norte	6438939	263933
Matagorda sur	6467451	263611
Los Vilos sur	6465128	261728

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	
2	
3	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Andrea Masuero C.	SMA	<p>Andrea Masuero Cortes</p> <p>Firmado digitalmente por Andrea Masuero Cortes Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=CUARTA - REGION DE COQUIMBO, l=La Serena, o=Superintendencia del Medio Ambiente, ou=Terminos de uso en www.esign-la.com/acuerdoterceros, title=Profesional Fiscalizadora, cn=Andrea Masuero Cortes, email=andrea.masuero@sma.gob.cl Fecha: 2022.08.31 08:12:20 -04'00'</p>
Eugenia Valdebenito F.	DIRECTEMAR	
Gerardo Cerda G.	SERNAPESCA	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI ___ NO ___ X ___</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro ___x___</p> <p>Observaciones:</p> <p>Dadas las circunstancias actuales relacionadas con el estado sanitario por COVID-19, el acta de inspección fue realizada en gabinete y remitida al regulado mediante correo electrónico a daltikes@aminerals.cl; ctamayo@pelambres.cl; aneveu@pelambres.cl</p>
---	--